ISSN 1317-8822/ISSN Electrónico 2477-9547 • Año XX • Nº 02 • Julio – Diciembre 2024 • p. 234-248
La Responsabilidad social de los estudiantes universitarios desde la formación profesional
Melgar, J., Ramos, P., y Leines M.
https://doi.org/10.53766/VIGEREN/2024.02.23.09

La responsabilidad social de los estudiantes universitarios desde la formación profesional

Josefa Melgar Bayardo[1]
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
jmelgar@uacj.mx
https://orcid.org/0000-0002-1503-6132

Patricia Ramos Rubio[2]
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
pramos@uacj.mx
https://orcid.org/0000-0003-3979-2431

Marie Leiner De La Cabada[3]
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
mleiner@uacj.mx
https://orcid.org/0000-0003-0831-3872

Recibido: 29-02-24
Revisado: 18-03-24
Aceptado: 28-06-24

Resumen

El objetivo de esta investigación fue identificar la relación entre la responsabilidad social individual o personal de los estudiantes universitarios de Ciudad Juárez con el hecho de que dichos estudiantes, discriminados por género, hayan cursado materias asociadas con la responsabilidad social. El estudio fue abordado bajo un enfoque cuantitativo, con una muestra representada por 71 individuos. Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario a escala Likert, con 5 opciones de respuesta. Los hallazgos coinciden con estudios empíricos encontrados dentro de la literatura, en el sentido de que los alumnos que han cursado materias en responsabilidad social como parte de su formación profesional, tienen mayor nivel de responsabilidad social personal. Por otra parte, se encontró que las mujeres tienen un mayor grado de responsabilidad social personal o individual.

Palabras Claves: Estudiantes universitarios; género; responsabilidad social; responsabilidad social universitaria.

The social responsibility of university students from the professional training

The objective of this research was to identify the relationship between gender and social responsibility training and individual social responsibility among students at a university in Ciudad Juárez, Chih. This was a quantitative study that included a sample of 71 subjects. The RSEU questionnaire by García, De la Calle, Valbuena and Alija (2016) was used to collect data, and was analyzed with the statistical tools Statistical Package for Social Sciences 22 (SPSS 22) and Partial Least Squares (PLS). Findings coincide with empirical studies found in the literature in the sense that students who have taken courses in social responsibility as part of their professional training have a higher level of personal social responsibility.

Keywords: *University Students, Gender, Social Responsibility and University Social Responsibility.*

[1] Doctora en Economía y Organización de Empresas para la Competitividad por la Universidad de Granada. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Perfil Deseable Prodep. Forma parte de comisiones de CENEVAL. Evaluadora en la convocatoria para la obtención del distintivo de Responsabilidad Social Universitaria de (ANFECA). Evaluadora de Cuerpos Académicos y Perfiles Prodep de la SEP.

[2] Doctora en Ciencias Administrativas por la UNAM. Docente de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Cuenta con el Perfil Deseable Prodep.

[3] Doctora por la Nova Southeastern University. Docente de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Perfil Deseable Prodep.

Cómo citar este trabajo:

Melgar, J., Ramos, P., y Leines M. (2024). La Responsabilidad social de los estudiantes universitarios desde la formación profesional. *Visión Gerencial*, 23(2), pp. 234-248 Disponible en: https://doi.org/10.53766/VIGEREN/2024.02.23.09

1. Introducción

El abordaje de la responsabilidad social ha tomado gran relevancia, para académicos e investigadores, captando la atención de la comunidad internacional. La responsabilidad social, ha sido el tema central de importantes foros nacionales e internacionales; igualmente numerosos artículos científicos, publicados en revistas de gran reconocimiento o de alto impacto, además de libros y capítulos de libros se relacionan con el tema, conformando una robusta literatura primaria y secundaria.

Anteriormente, los esfuerzos se enfocaban principalmente al estudio de la responsabilidad social empresarial, sin embargo, a principios del siglo XXI, la responsabilidad social universitaria empezó a tener gran relevancia, y actualmente es considerada en las instituciones de educación superior como parte de su planeación estratégica, incluyéndola dentro de sus planes de estudios. De esta manera, las instituciones se han comprometido, no solo con la formación profesional sino también, a promover la sensibilización de los estudiantes ante los problemas que aquejan a la sociedad.

Existe evidencia científica sobre el posible mejoramiento del nivel de responsabilidad social de los estudiantes, a partir de las asignaturas cursadas que incluyan valores, compromiso ciudadano, desarrollo humano sustentable, etc. (Tedesco, Opertti y Amadio 2013).

Este estudio se propuso, en una institución de educación superior de Ciudad Juárez, Chih., México, identificar la relación entre la responsabilidad social individual o personal de los estudiantes universitarios de Ciudad Juárez con el hecho de que dichos estudiantes, discriminados por género, hayan cursado materias asociadas con la responsabilidad social. La muestra estuvo representada por 71 estudiantes. Los datos fueron analizados con herramientas estadísticas como Statistical Package for Social Sciences 25 (SPSS 25) y Partial Least Squares 4 (SmartPLS 4). Los resultados obtenidos pueden motivar al fortalecimiento de los planes de estudio, en las instituciones de educación superior, con la inclusión de asignaturas relacionadas con el tema, con miras a favorecer la formación de estudiantes más comprometidos con la comunidad y el medio ambiente. Por otra parte, al existir falta de consenso dentro de la literatura reciente en cuanto a la relación del género con la responsabilidad social personal, es una justificación más para realizar el estudio de este fenómeno.

2. Revisión de la literatura

2.1. Responsabilidad Social

La responsabilidad es entendida como la conciencia del ciudadano a cerca de las consecuencias o repercusión de su actuar en el espacio público (Olvera y Gasca, 2012); es un medio que motiva al individuo a la convivencia con el mundo (Mendoza, 2011). Columbié-Reyes, Columbié-Ortiz y Broock, (2016), conciben la responsabilidad como un valor integrador; explican que el deber consciente de cada individuo para con la sociedad, la universidad, la familia y para sí mismo, se fomenta en particular con las obligaciones que tienen que ver con el estudio, la asistencia, la puntualidad, el cumplimiento voluntario y diario, aunque requieren también del compromiso con las normas de comportamiento social y ciudadano. Es decir, que existe un componente individual reflejado en la responsabilidad personal que requiere de la participación y el esfuerzo, así como la autogestión o autonomía personal (Gómez, 2014).

Para Hellison (1978), la responsabilidad es un "cargo u obligación moral respecto a uno mismo y a los demás", en este contexto, los valores que se relacionan con el bienestar y con el desarrollo personal son el esfuerzo y la autonomía; mientras que el desarrollo y la integración social se asocian con el respeto a los sentimientos y a los derechos de los demás, así como a la empatía y a la sensibilidad social.

Pardo (2008) señala que la responsabilidad social se trata "del respeto a los derechos y sentimientos de los demás, así como de la ayuda al prójimo"; agrega el autor, el respeto es un término fundamentado en el esfuerzo para que los individuos no se sientan marginados o excluidos, aprendiendo a resolver, a través del diálogo, las diferencias que puedan tener en cuanto a la evaluación del propio comportamiento y sus consecuencias.

De acuerdo con Solano (2013,), la responsabilidad social es el conjunto de obligaciones inherentes a la libre asunción de un estado o condición, aún no reconocidas por el ordenamiento jurídico positivo, o reconocidas solo parcialmente, pero cuya fuerza vinculante y su previa tipificación proceden de la íntima convicción social de que su incumplimiento constituye una infracción de la normativa cultural.

En cuanto a la responsabilidad social empresarial (RSE), es un término que fue abordado por primera vez por el economista Howard Bowen en el año 1953, quien se planteó cuáles responsabilidades se esperaba que los empresarios asumieran hacia la comunidad, así como los beneficios tangibles de cumplir con sus obligaciones. Lo anterior, se extendió a las ciencias sociales tales como la economía, administración y algunas ciencias que estudian el comportamiento humano (Ghobadian y Hillebrand, 2015).

La responsabilidad social empresarial es vista por Cajiga (2011) como la visión de negocios, integrada por el respeto y los valores éticos hacia las personas, la comunidad y el medioambiente, independientemente del sector al que pertenezca la empresa. En ese sentido, no se trata solo de producir y acumular riqueza, sino que la obtención de ganancias debe estar en armonía y equidad con todos los factores o actores que forman parte del proceso para la adquisición de riqueza (Vélez, 2001); es decir, se considera a la RSE como el hacer negocios y respetando el bienestar común, en donde lo más importante es cumplir con las exigencias o expectativas de la sociedad (Carroll, 1979), mediante una política de gestión ética (Triguero, 2009).

En otras palabras, la responsabilidad social requiere de la adopción de medidas que incluyan aspectos sociales y medioambientales, en los objetivos de la empresa. Pudiera pensarse que las grandes empresas tienen mayores ventajas que las pequeñas, pues las primeras disponen de mayores recursos tanto personales como financieros que les permite alcanzar sus objetivos; adicionalmente, las grandes empresas disponen de una importante cartera de clientes y proveedores con quienes comparten sus políticas y venden su imagen como empresas socialmente responsables de manera rápida. Sin embargo, no se debe omitir que las empresas pequeñas, con un trato más personalizado y flexible, tienen la oportunidad de identificar las oportunidades del mercado y responder con mayor agilidad, pues su trato directo con clientes y proveedores facilita las transacciones comerciales y permite su crecimiento (Royo, 2007).

Moreno (2004) propone 7 dimensiones de la actividad de la empresa en responsabilidad social, tales como: financiera, productiva, comercial, jurídica, humana, social y ambiental. Freeman (1984); afirma que la empresa debe tomar en cuenta no únicamente el beneficio a sus accionistas sino también considerar las repercusiones de sus decisiones en las personas involucradas, de una manera u otra, con la organización (*stakeholders*). Es decir, una visión que considere los intereses reales de los accionistas, proveedores, clientes, empleados, reguladores, etc., tratando de encontrar un equilibrio entre ellos, que es precisamente lo que se conoce como responsabilidad social (Brower y Mahajan, 2013).

La responsabilidad social sigue siendo relevante en diversas regiones por considerar que esta favorece la adaptación de las empresas, a la sociedad. Algunos países han incluido algunas características diferentes, dependiendo de aspectos culturales; de igual forma, en cada región las organizaciones han implementado diversas estrategias, pero estas generalmente responden a necesidades de la propia empresa sin impactar de manera positiva a las comunidades con las que interactúan, aun cuando existe evidencia de los beneficios que puede obtener la organización si considera la responsabilidad social dentro de su planeación estratégica.

Según Núñez y Bermúdez (2019), la responsabilidad social ha adquirido relevancia en las últimas décadas como consecuencia de las exigencias de los *stakeholders*.

2.2. Responsabilidad social universitaria (RSU)

Fue a inicios del siglo XXI cuando surge la construcción del concepto de responsabilidad social universitaria en América Latina, tanto en el aspecto teórico como en el práctico, a través de la Red chilena "Universidad Construye País" y de la red Latinoamericana de Universidades animada por la "Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo", la cual fue a su vez promovida por el gobierno noruego con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y sin funcionamiento desde el 2009 (Vallaeys, 2014).

La RSU es definida por Herrera, Didriksson y Sánchez (2009) como "la relación entre el papel desempeñado por las instituciones de educación superior para formar recursos humanos y generar conocimiento, y lo que la sociedad demanda"; por su parte Vallaeys (2008) indica que, la RUS es la política de mejora continua que se encamina al cumplimiento efectivo de la misión social de la institución, a través de la ética y el aspecto ambiental, la formación de ciudadanos responsables y solidarios, la difusión del conocimiento y la participación social para el desarrollo humano sostenible. Puede ser vista como una política ética dentro del ámbito universitario, la cual involucra principalmente la institución, los empleados y los estudiantes que forman parte de la comunidad universitaria, esto se logra a través de la promoción para un desarrollo sustentable en diversos ámbitos (educativo, laboral y ambiental) en el que se desarrolla la institución (Reiser, 2008). Para Vallaeys (2014), la responsabilidad social universitaria es la gestión justa y sostenible de los impactos universitarios, con dos ejes: uno organizacional que incluye impactos internos y externos, y el otro académico que integra impactos estudiantiles e impactos cognitivos.

Sissa (2015) señala que, la responsabilidad social universitaria debe abarcar las áreas básicas, mostradas en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1. Áreas que incluye la RSU.

Área	Característica
Ética	Tiene que ver con los valores éticos relacionados directamente con la actuación de la universidad, en el cumplimiento de su función social.
Crecimiento económico	Se da al formar profesionistas activos e innovadores, en respuestas a las demandas de la sociedad.
Medio ambiente	Es el cuidado del entorno en sus aspectos naturales, sociales y culturales.
Equidad social	Implica tomar en cuenta aspectos como la igualdad el acceso, la permanencia y el desempeño estudiantil, y en general la equidad a toda información y conocimiento.
Sostenibilidad ciudadana y democracia	Indica el fomento de valores, la participación y los deberes ciudadanos, y el diálogo democrático.
Calidad	Contempla la busqueda del mejoramiento continuo, la formación, el desarrollo y la productividad para asegurar la calidad institucional.
Compromiso con la comunidad	Se adquiere para retribuir a la sociedad los recursos que la universidad recibe de esta.
Marketing responsable	Implica generar consciencia social para ser aceptada.
Imagen institucional	Indica la presencia y reconocimiento de la universidad ante la sociedad.

Fuente: Sissa (2015) con información de Castañeda, Ruiz, Viloria, Castañeda y Quevedo (2007).

El bien común para una convivencia democrática no se desarrolla de manera espontánea, sino que debe ser construida paulatinamente (Camps, 2007); lo anterior, refuerza la importancia que tiene la educación ciudadana en una sociedad cada vez más compleja (Gallardo, 2009), de ahí que la formación ciudadanía deba estar en los planes de estudio o programas educativos, principalmente en la educación básica obligatoria y en el nivel superior (Evia-Alamilla et al. 2017). Para Bolívar (2005) no es posible determinar lo que debe incluirse en la formación profesional sin tomar en cuenta la formación ética y la educación para la ciudadanía; es decir, la profesionalización debe comprender, además de las competencias teóricas y prácticas, aspectos de la integridad personal y de la conducta profesional ética. En ese

sentido, y de acuerdo con algunos estudios empíricos, es posible asegurar que la responsabilidad social y personal se favorece a través de la formación académica (Arango et al. 2014).

La formación de profesionistas socialmente responsables en la universidad se ha convertido en una misión reconocida por la UNESCO (Marti, Marti y Almerich, 2014). Según Ayala (2011), la RSU no se refiere únicamente a la asistencia social, sino una visión de consciencia social que va más allá; implica un sentimiento unificado de todos los integrantes de la comunidad universitaria, que, como parte de una sociedad, se preocupan por resolver los problemas, y que contribuyen con aportes de capital social y capital humano, altamente calificado. Bajo esta reflexión, un estudiante socialmente responsable es aquel que se preocupa no solo por su propio bienestar, sino también por el bienestar de quienes lo rodean; es empático y se compromete (Marti y Marti, 2010).

Tedesco, Opertti y Amadio (2013) señalan que es relevante considerar algunos temas transversales en la educación actual: la educación en valores, la educación cívica y ciudadana, la educación para la salud, la educación para la prevención del VIH/SIDA, la educación para los derechos humanos, las tecnologías de la información (TIC's), la igualdad de género y la educación ambiental, entre otros. Así lo refuerzan también Rodríguez y Leyva (2010) al señalar que lo más importante en el proceso educativo es "la recreación de principios y valores, y de sentidos de la vida que se expresen, desarrollen y cambien en los ambientes propicios de la vida universitaria". Lo anterior ha sido igualmente planteado por Martí (2011) y Kammerer, Murgues y Nájera (2014), quienes enfatizan la importancia de conocer el papel de la formación universitaria sobre la responsabilidad social en los estudiantes, fundamentada principalmente en el desarrollo empático y de los valores, y no exclusivamente en la adquisición de conocimientos y habilidades (Kammerer et al., 2014).

Romero-Argueta et. al (2020) señalan que, es urgente que las instituciones de educación superior incluyan la enseñanza de la responsabilidad social en cada una de las asignaturas de los programas académicos, además de la obligatoriedad de una materia de responsabilidad social dentro del plan de estudios.

Los integrantes de la comunidad universitaria, deben ser conscientes de que las instituciones de educación superior se deben comprometer no solo a formar profesionales, sino también a la sensibilización de estos ante los problemas de la sociedad, con un espíritu más participativo en la comunidad, y pendientes de las personas en situación de vulnerabilidad. Así lo señala Ayala (2011), y lo refuerza Vallaeys (2007), al señalar que la universidad tiene una influencia directa en los estudiantes en cuanto a la forma de interpretar el mundo e interactuar con este, además de hacerlo también en el ámbito profesional; agregan que la responsabilidad social universitaria no debe ser únicamente una extensión sino que debe ser considerada como una política institucional que abarque el ámbito de la administración central, la formación, la investigación y la extensión.

De acuerdo con Ramírez, Moctezuma y González (2017), y Aponte (2015), la responsabilidad social universitaria tiene varios objetivos, algunos tienen que ver con las personas que se relacionan con la institución, y otros están orientados a los estudiantes que son los principales actores. A continuación se mencionan algunos de ellos:

a) La creación y aplicación de conocimientos, fortalecer la cohesión social, la identidad cultural, la pobreza extrema, la crisis económica y la responsabilidad ciudadana.
b) La formación de profesionistas críticos y comprometidos con la sociedad.
d) La participación ciudadana para contribuir al desarrollo justo y sostenible.

Cada uno de estos objetivos deben de ir desarrollándose durante el proceso de formación académica de los estudiantes, y ser sometidos a evaluación cada determinado tiempo a fin de comprobar que se están cumpliendo.

Vallaelys (2014,) propone algunas estrategias específicas socialmente responsables para lograr la mejora continua en el aspecto de la responsabilidad social universitaria, estas son:
1) Promover la participación de los grupos de interés

tanto afuera como adentro de la institución.
2) Articular adecuadamente los planes de estudio, la investigación, la extensión y las estrategias de enseñanza-aprendizaje con la solución de los problemas sociales.
3) Practicar la autoevaluación periódica de la institución, a través de las herramientas adecuadas, y una comunicación efectiva para la rendición de cuentas.

2.3. La responsabilidad social universitaria y el género

Son pocos los estudios que se han encontrado en los que se relacione el género con la responsabilidad social individual. En el año 2019, Severino-González, Villalobos-Antúnez, Chamali-Duarte, Vergara-Piña y González-Soto (2019) encontraron que las mujeres consideran que poseen un mayor nivel de responsabilidad social en comparación con los hombres.

En ese mismo orden de ideas, Gilligan (1982) demostró que, las mujeres tienden a preocuparse más por los demás, a diferencia de los hombres que piensan más en términos de justicia y derechos individuales. Lo anterior es reforzado por Guadarrama (1999), al señalar que la mujer, por estar más orientada hacia el bienestar social, es probable que pueda exigir a las empresas que cumplan con su responsabilidad social.

2.4. Formulación de hipótesis de investigación

Con miras al logro del objetivo trazado y a partir de las bases teóricas expuestas, se formulan los siguientes supuestos o hipótesis de investigación:

H1: Existe una relación positiva y significativa entre el curso de materias de responsabilidad social y la responsabilidad social individual o personal de los estudiantes universitarios de Ciudad Juárez.

H2: Existe una relación positiva y significativa entre el género y la responsabilidad social de los estudiantes universitarios de Ciudad Juárez.

3. Metodología

Para alcanzar el objetivo de investigación trazado y comprobar las hipótesis planteadas se desarrolló una investigación descriptiva y correlacional, con enfoque cuantitativo y de corte transversal. Adicionalmente, se tomó una muestra por conveniencia, representada por 71 estudiantes de nivel licenciatura, de una institución de educación superior de Ciudad Juárez, Chih., México. Los datos fueron recolectados durante los meses de enero y febrero del año 2021 a través del cuestionario de Responsabilidad Social del Estudiante Universitario –RSEU- (García, De la Calle, Valbuena y Alija, 2016) (Anexo N° 1), integrado por 38 ítems (siete recolectaron variables demográficas, 30 variables referidas a la responsabilidad social, y una relacionada con las materias cursadas por los estudiantes durante su formación profesional). Los cuestionarios fueron aplicados a 74 sujetos con el perfil señalado, sin embargo, durante el procesamiento 3 de los cuestionarios fueron rechazados por estar incompletos. La participación de los individuos se dio de manera voluntaria, y sin ofrecer estímulo alguno.

Las variables demográficas fueron analizadas con software estadístico SPSS versión 25. Las variables medidas a través de la escala Likert fueron procesadas a través de un modelo de ecuaciones estructurales basado en mínimos cuadrados parciales (SmartPLS). En esta investigación se utilizó este software dado su extendido y creciente uso, en las ciencias sociales; lo cual permitió la modelación de ecuaciones estructurales (SEM) mediante el método multivariante, es decir, permitió analizar simultáneamente relaciones entre constructos independientes y dependientes (variables endógenas y exógenas) (Leyva y Olague, 2014).

También, fue recomendable el uso de SmartPLS dado el pequeño tamaño de la muestra, ya que de acuerdo con Hair et al., (2011), son muy parecidos los resultados obtenidos con SmartPLS y mínimos cuadrados basados en covarianza con una muestra grande, siempre y cuando se utilicen varios indicadores para medir los constructos. Adicionalmente, como el objetivo fue predecir constructos fundamentales, se recomienda el uso de este software mencionado; ambos criterios se tomaron en cuenta para tomar la decisión de utilizar esta herramienta.

4. Resultados y discusión

Se recolectaron un total de 74 cuestionarios con 38 ítems cada uno, de los cuales solo 71 fueron respondidos de forma completa. De acuerdo al procesamiento realizado, el 44% de los encuestados pertenecen al género masculino, mientras que el 56% corresponden al femenino; la mayoría son solteros (78%). En cuanto al lugar de trabajo, el 39% labora en empresas privadas, mientras que el 22% labora en el sector público. El 42%, de participantes, señaló haber participado en proyectos de voluntariado, mientras que un 58% respondió que no ha tenido dicha experiencia.

4.1. Modelo de investigación

Mediante el análisis de mínimos cuadrados parciales (SmartPLS por sus siglas en inglés), se midieron cada uno de los ítems que constituyen el constructo de responsabilidad social (RS), así como el análisis de los *paths* o caminos desde formación en responsabilidad social y género, para validar las relaciones del modelo estructural. Se corrió el *bootstraping* con 500 iteraciones, lo que a su vez generó 500 muestras aleatorias a partir de la original, evaluadas mediante t de *student*. También se revisó la confiabilidad y la validez del modelo.

Considerando los valores aceptables, al correr el primer modelo se identificaron algunos ítems con cargas inferiores a 0.50 por lo que se tomó la decisión de eliminarlos, quedando 14 para medir el constructo de responsabilidad social. Lo anterior debido a que, según Chin (1996), las cargas de los ítems deben ser preferiblemente superiores a 0.70, sin embargo, si existieran algunos indicadores con valores inferiores, pero superiores a 0.50 pueden retenerse siempre y cuando en el mismo constructo existan indicadores con cargas altas. Como se observa en el cuadro N° 2, todas las cargas son superiores a 0.5, acompañados de valores superiores al 0.70, en cumplimiento con el criterio anteriormente mencionado; esto demuestra un buen nivel de confiabilidad de consistencia interna del modelo.

En cuanto a las variables formación en RS y género, es necesario mencionar que cuando el constructo tiene un solo indicador, la carga es de 1, asumiéndose que no existe error en la misma, y aunque SmartPLS no toma como variable aquélla que tiene un solo indicador sí se puede modelar.

Por otra parte, en SmartPLS la R^2 indica la calidad de predicción del modelo estructural (Seidel y Back, 2009). Según Cohen (1988,), una R^2 de 0.26 es sustancial, 0.13 moderada y 0.02 se considera como débil. En esta investigación, se puede observar que en el modelo la R^2 es de 0.273, por lo tanto, se considera sustancial bajo este criterio (Figura N° 1).

Cuadro N° 2. Indicadores de responsabilidad social retenidos por cumplir con los criterios de Chin (1996).

Clave	Constructo	Carga
RS10	He puesto en práctica mi capacidad de servicio con personas necesitadas (inmigrantes, personas con discapacidad, indígenas, etc.)	0.544
RS15	Experimento de una forma especial el sentido del servicio y la solidaridad.	0.625
RS16	Compruebo lo importante que es ser fiel al compromiso asumido.	0.523
RS18	Identifico la importancia de compartir mis sentimientos con otros y aprender de ellos.	0.607
RS20	Incrementa mi grado de satisfacción personal al comprobar lo que puedo hacer por otros.	0.514
RS21	Estoy consciente de la responsabilidad que supone ser universitario.	0.613
RS22	Reconozco la importancia de no permanecer indiferente o ajeno ante lo que le sucede a los demás.	0.796
RS23	Reconozco que puedo ser parte de la solución de los problemas que afectan a otros.	0.704
RS24	Sé que sí se puede hacer algo concreto para cambiar las cosas.	0.630
RS25	Estoy interesado (a) en intentar mejorar mi entorno.	0.611
RS28	He profundizado en el misterio del sufrimiento y en la actitud con la que lo enfrento.	0.603
RS29	Identifico cuál es mi actitud personal ante el dolor y la adversidad de los demás.	0.610
RS36	Estoy consciente de la necesidad de comprometerme hoy como universitario y mañana como profesional.	0.589
RS37	Considero que las asignaturas de valores en el ejercicio profesional, competencias para el ejercicio de la ciudadanía, etc., contribuyen a mi formación integral como universitario.	0.710

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2. Fiabilidad compuesta

Para medir la fiabilidad compuesta, se utilizó el criterio de *Rho* de *Dillon – Goldsteins*, como criterio equivalente al *Alfa* de *Cronbach* en *SmartPLS*. Para una fiabilidad compuesta modesta, según Seidel y Back (2009), se debe tener como referencia un nivel mínimo de 0.70. Para el caso de los resultados obtenidos este valor fue de 0.882 lo cual indica el cumplimiento del criterio, por ser superior al valor mínimo requerido (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3. Rho de Dillon-Goldsteins y Alfa de Cronbach.

Constructo	Rho de Dillon-Goldsteins	Alfa de Conbach
Responsabilidad social	0.882	0.879
Formación en RS	1.000	1.000
Género	1.000	1.000

Fuente: Elaboración propia.

Validez discriminante

De acuerdo con Seidel y Back (2009), la validez discriminante para el caso de los modelos de medición reflectivos, se demuestra cuando la raíz cuadrada del promedio de varianza extraída (Verage Variance Extracted) es superior a la correlación con cualquier otra variable latente. Lo anterior se puede comprobar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4. Matriz de correlaciones entre constructos y raíz de AVE

	Formación en RS	Género	Responsabilidad social
Formación en RS	**1.000**		
Género	-0.077	**1.000**	
Responsabilidad social	0.168	0.480	**0.624**

Fuente: Elaboración propia.

La distribución de cada coeficiente o carga *path* fue evaluada a través de la prueba *t de Student,* a fin de identificar la magnitud de los coeficientes *path* y así determinar si son significativos o no (Figura N° 2). A partir del análisis realizado, con una prueba de dos colas y un *Alpha* de 0.05, se confirman las hipótesis formuladas en la presente investigación (Cuadro N° 5).

En la Figura N° 1 se observa el modelo contrastado, se identifican las dos variables independientes (materias cursadas en RS y género), y la variable dependiente la responsabilidad social personal o individual (RS) con sus respectivos indicadores, especificados en el cuadro N° 2. También se presenta el valor de los *paths* o caminos, así como el valor p y la R^2 .

Cuadro N° 5. Evaluación del cumplimiento de hipótesis.

Hipótesis	Valor p	Cumplimiento de hipótesis
H1: Existe una relación positiva y significativa entre el curso de materias de responsabilidad social y la responsabilidad social individual o personal de los estudiantes universitarios de Ciudad Juárez.	0.078	No rechazada
H2: Existe una relación positiva y significativa entre el género y la responsabilidad social de los estudiantes universitarios de Ciudad Juárez.	0.000	No rechazada

Fuente: Elaboración propia.

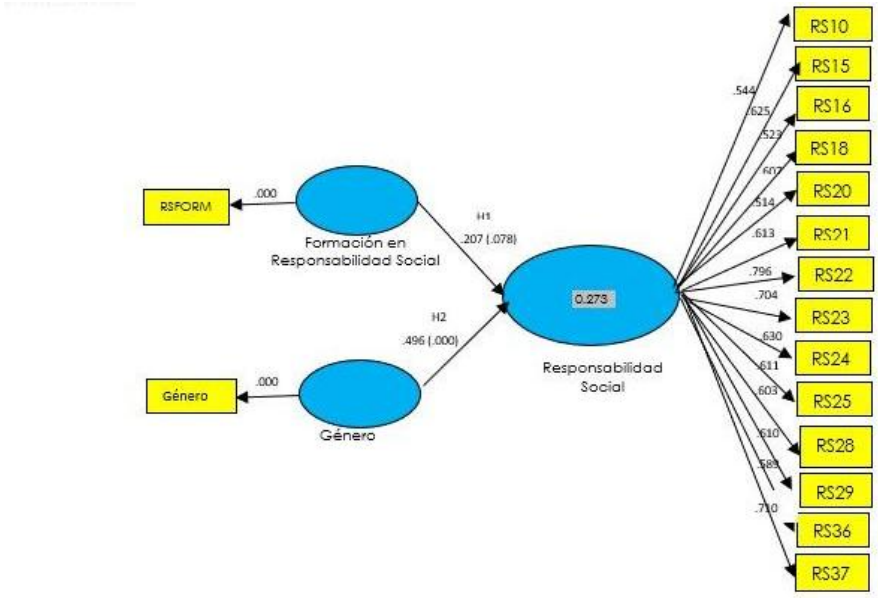


Figura N° 1. Modelo de investigación contrastado. Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones

La responsabilidad social universitaria es un tema relevante y de actualidad, y el papel de las instituciones de educación superior es clave para la promoción del compromiso social.

En esta investigación se planteó como objetivo general identificar la relación entre la responsabilidad social individual o personal de los estudiantes universitarios de Ciudad Juárez con el hecho de que dichos estudiantes, discriminados por género, hayan cursado materias asociadas con la responsabilidad social. Los resultados obtenidos con una muestra representada por 71 participantes permiten comprobar las dos hipótesis planteadas en esta investigación, lo cual fue demostrado con un nivel de confianza del 95%, con un coeficiente *path* de 0.207 y un valor p de 0.078, en la relación de la formación en responsabilidad social y la responsabilidad social individual. De esta manera, se demostró que los estudiantes que cursaron materias en RS, tienen más responsabilidad social individual que los que no lo hicieron. De igual manera, con un coeficiente *path* de 0.496 y un valor p de 0.000, se pudo demostrar que las mujeres tienen un mayor grado de responsabilidad social que los hombres. Lo anterior coincide con investigaciones empíricas previas que fueron utilizadas como sustento para este estudio.

Los resultados de esta investigación reiteran la importancia de que la responsabilidad social debe ser incorporada en el plan de desarrollo de las instituciones de educación superior. Incluir estrategias que mejoren el medio ambiente, impacten en el desarrollo económico de la comunidad, y permitan una formación profesional de estudiantes con valores, críticos y con un alto compromiso social, favorece que los futuros profesionistas tengan sensibilidad, y también una visión completa de las necesidades de la comunidad, a fin de que puedan hacer lo propio para contribuir en la mejora de su entorno.

Por otra parte, se visualiza la necesidad de realizar más estudios empíricos que vinculen el género con la responsabilidad social individual, debido a que en la búsqueda de

literatura fueron pocos los estudios que se encontraron en los que se aborda esta relación.

Es importante tomar en cuenta que el presente estudio se trata de una prueba piloto, basado en un muestreo determinístico, por lo que es recomendable ampliar la muestra a partir de un muestreo probabilístico, para poder obtener resultados concluyentes del tema. Adicionalmente, se recomienda extender la muestra a otras instituciones de educación superior para saber si los esfuerzos que se realizan al actualizar los planes de estudio, incluyendo no solo temas aislados de responsabilidad social sino asignaturas completas, realmente favorece la responsabilidad social individual o personal de los estudiantes universitarios, y que sus acciones tendrán un impacto positivo en la comunidad a la que ejercen su formación profesional.

6. **Referencias**

Aponte Hernández, E. (2015). *La responsabilidad social de las universidades: implicaciones para la América Latina y el Caribe,* Puerto Rico: Unesco-iesalc. https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/8131/La%20responsabilidad%20social%20de%20las%20Universidades_%20Eduardo%20Aponte.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Arango, O., Clavijo, S., Puerta, I. y Sánchez, J. (2014). Formación académica, valores, empatía y comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. *Revista de la Educación Superior, 43* (169) 89-105. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602014000100006&script=sci_abstract

Ayala, M. (2011). *Responsabilidad social universitaria. Revista Realidad y Reflexión*. No. 33.

Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 10*, Núm. 24, PP. 93-123. https://www.redalyc.org/pdf/140/14002406.pdf

Brower, J.; Mahajan, V (2013). Driven to Be Good: A Stakeholder Theory Perspective on the Drivers of Corporate Social Performance. *Journal of Business Ethics*, Vol. 117, Issue 2, pp 313-331.

Cajiga, J. (2011). El Concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI): http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Camps, V. (2007). *Educar para la ciudadanía***.** Sevilla: Fundación ECOEM. Colección Foro Educativo, 3. file:///C:/Users/jmelgar/Downloads/daguilarmedina,+Gestor_a+de+la+revista,+1773-4713-1-CE.pdf

Carroll, A. (1979). A three-dimensional conceptual model of corporate performance. *Academy of Management Review, 4*, 497-505.

Castañeda, G., Ruiz, M., Viloria, O., Castañeda, R. y Quevedo. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. Negotium, 3(8), 100-132.

Castañeda, R. y Quevedo. (2007). *El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial*. *Negotium, 3*(8), 100-132.

Chin, W. (1998). Issues and option on structural equation modelling. *MIS Quaterly*. 22(1).
Chin, W., Marcolin, B., & Newsted, P. (1996). A partial least squares latent variable modeling approach for measuring interaction effects: Results from a monte Carlo simulation study and voice mail emotion/adoption study. *(Proceedings of the Seventeenth International Conference on Information Systems*).

Cohen. J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. ISBN 0-8058-0283-5. http://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf

Columbié Reyes, J., Columbié Ortiz, F., & Broock Romero, Y. (2016). El valor responsabilidad como unidad de análisis del proceso formativo integral en estudiantes de ciencias médicas. MEDISAN, 20(2). http://www.medisan.sld.cu/index.php/san/article/view/688

Evia-Alamilla, N., Echeverría-Echeverría, R., Carrillo-Trujillo, C. y Quintal-López, R. (2017). Ciudadanía: análisis de algunos elementos del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en una universidad pública. https://www.redalyc.org/journal/4763/476354877005/html/

Freeman, R.E. (1984). *Strategic Management: a stakeholder approach*, Pitman Press, Boston.

Freeman, R.E. (1984). Strategic Management: a stakeholder approach, Pitman Press, Boston.

Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, 16,* 119-133.

García, José, De La Calle, C., Valbuena, C. y Alija, T. (2016). Hacia la validación del constructo "responsabilidad social del estudiante universitario" *(RSEU)*. *Bordón. Vol. 68.* No. 3.

García, José, De La Calle, C., Valbuena, C. y Alija, T. (2016). Hacia la validación del constructo "responsabilidad social del estudiante universitario" *(RSEU)*. *Bordón. Vol. 68.* No. 3.

Ghobadian, A., & Hillenbrand, C. (2015). Corporate Responsibility. *Group & Organization Management,* 271-294.

Gilligan, C. (1982). In a different voice: Psychological theory and women's development. Cambridge, MA: Harvard University Press

Gómez, A. (2014). *La responsabilidad personal y social, la actividad física y la educación en valores de los escolares de la Región de Murcia*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. TDR (Tesis Doctorales en Red).

Guadarrama, G. (1999). Presencia de la mujer en la asistencia social en México. Revista Economía, sociedad y territorio, ISSN 1405-8421, ISSN-e 2448-6183, Vol, 2. No. 5. 117-147. https://doi.org/10.22136/est001999460. https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/460

Hellison, D. (1978). Beyond balls and bats: Alienated (and other) youth in the gym. Washington, D.C.: A. A. H.P.E.R.

Henseler, J., Ringle, C. M., & Sarstedt, M. (2014). A new criterion for assessing discriminant validity in variance-based structural equation modeling. *Journal of the Academy of Marketing Science, 43*(1), 115–135. https://doi.org/10.1007/s11747-014-0403-8

Herrera A., Didriksson A., Sánchez C. (2009). La responsabilidad social en las macrouniversidades públicas de América Latina y el Caribe. *Universidades, vol. LIX,* No. 41. pp. 11-26.
https://www.uv.mx/iiesca/files/2017/10/07CA201701.pdf

Leyva y Olague, (2014). Modelo de ecuaciones estructurales por el método de mínimos cuadrados parciales (PLS) en Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales. 1ª. Edición. Editorial Tirant Humanidades México. SBN: 978-84-16062-32-4. México, D.F. en https://www.researchgate.net/publication/275523281_Modelo_de_ecuaciones_estructurales_por_el_metodo_de_minimos_cuadrados_parciales_PLS#fullTextFileContent

Leyva, O y Olague, J. (2014). *Modelo de ecuaciones estructurales por el método de mínimos cuadrados parciales* (partial least squares-pls). Editorial Turant Humanidades México. ISBN 978-84-16062-32-4.

Marí, J. y Martí, M. (2010). La responsabilidad social: ¿una universidad empática?. Revista NouDice, 362 (4). Recuperado de: http://www.uv.es/noudise/362.pdf

Martí Noguera, J., Martí-Vilar, M. y Almerich, G. (2014). Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables Revista Latinoamericana de Psicología, 46(3): 160-168. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/805/80533065003.pdf

Martí, J., Martí-Vilar, M. y Almerich, G. (2014). Responsabilidad Social Universitaria: Influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables. *Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 56*. No. 3.

Martí, J., Martí-Vilar, M. y Almerich, G. (2014). Responsabilidad Social Universitaria: Influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 56. No. 3.

Martí, N. J. (2011). Responsabilidad social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de universidades iberoamericanas. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valencia. España

Martí, N.J. (2011). *Responsabilidad social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de universidades iberoamericanas*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valencia. España.

Máynez-Guaderrama, A. I., & Vargas-Salgado, M. M. (2019). *Modelos de ecuaciones estructurales mediante mínimos cuadrados parciales: un ejemplo de su aplicación en el campo de las ciencias administrativas*, en A. I. Máynez Guaderrama & L. T. V. Guadalupe (Eds.), *La práctica de la investigación en las Ciencias Administrativas* (Primera ed, pp. 133–135). Pearson.

Mendoza, R. (2011). *Enseñanza y formación ética en la responsabilidad social universitaria*. En M. Guerra y R. Mendoza Valdez (coords.). Enfoque ético de la Responsabilidad Social Universitaria. México DF: Editorial Torres Asociados.

Moreno, A., Arbelaéz, S., & Calderón, L. (2014). Implementación de herramientas de comunicación interna como generador de cambios en las PYMES. *Razón y palabra, 18*(88), 1-27.

Moreno, J. A. (2004). Responsabilidad social corporativa y competitividad: una visión desde la empresa. *Revista Valenciana de Economía y Hacienda* (12): 9 - 50.

Núñez, I. A., y Bermúdez, E. (2019). Valores, Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y Gestión de la Comunicación Organizacional. *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología, 7*(1), 104-115.

Olvera, J. y Gasca, E. (2012). *La Ciudadanía y Universidad Pública: Ideas de Responsabilidad Social Universitaria*. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social Disertaciones, 5 (2), pp. 46-62. Recuperado de: http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones.

Ortega, P., Touriñán, J. y Escámez J. (2006). La educación ciudadana en una sociedad multicultural y compleja. *Revista Portuguesa de Pedagogía, 40* (2), 7-35.

Pardo, R. (2008). *La transmisión de valores a jóvenes socialmente desfavorecidos a través de la actividad física y del deporte*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica. Madrid.

Pérez, M. (2009). Responsabilidad social corporativa (rsc)y comunicación: la agenda de las grandes empresas mexicanas. *Signo y Pensamiento, 55* (18), 201-217.

Ramírez, Moctezuma y Gonzalez. (2017). Importancia de la responsabilidad social en la formación de los futuros profesionales. Universidad Veracruzana. https://www.uv.mx/iiesca/files/2017/10/07CA201701.pdf

Real Academia de la Lengua Española. (2021). Consultado el 19 de diciembre en https://dle.rae.es/g%C3%A9nero

Reiser, J. (2008). University Social Responsibility definition. Citado el 14–10–2009 de http://www.usralliance.org/resources/Aurilla_Presentation_Session6.pd

Rodríguez, J. y Leyva, M. (2010). Modernidad, riesgo y sujeto profesional en la sociedad actual. De la responsabilidad y ética personal, a la de la sociedad y sus instituciones. Revista El Cotidiano. No. 162. https://www.redalyc.org/pdf/325/32513882013.pdf

Romero-Argueta, J. Coreas-Flores, E. Severino-González, P. 2020. Responsabilidad social del estudiante universitario en El Salvador: Género y territorio. *Revista de Ciencias Sociales. vol. 26*, pp. 426-441, en https://www.redalyc.org/journal/280/28064146028/html/

Royo, T. (2007). La Responsabilidad Social Empresarial. Oportunidad de Mejora Interna de Gestión, Ventaja Competitiva, Diferenciación Y Reputación de Medianas y Pequeñas Empresas. *DYNA Vol. 82*, No. 8: 445-449.

Salazar, Salvador. (2013). Periodismo y violencia: la producción de subjetividad del riesgo en el norte de México. *Global Media Journal México, Volumen 9*, Número 17 Pp. 63-80 ISSN 20072031.

Sendel, G y Back, A. (2009). Sucess factor validation for global Erp. 17th. Europe. Ponencia presentada en la 17th. European Conference on Information Systems.

Sendel, G y Back, A. (2009). Sucess factor validation for global Erp. 17th. Europe. Ponencia presentada en la 17th. European Conference on Information Systems.

Severino-González, P., Villalobos-Antúnez, J. V., Chamali-Duarte, N., Vergara-Piña, G., y González-Soto, N. (2019). Social responsibility of university student and institutional educational policies. recognizing the commitments to society. *Revista Opción, 35*(90), 1171-1197.

Sissa, M. (2015). Responsabilidad social universitaria: una mirada desde América Latina y Colombia. *Inquietud Empresarial. Vol. XV* (2), 65-85.

Sissa, M. (2015). Responsabilidad social universitaria: una mirada desde América Latina y Colombia. Inquietud Empresarial. Vol. XV (2), 65-85.

Solano, L. (2013). *Responsabilidad Social Corporativa en el Patrocinio Deportivo. Historia y comunicacion social,* 255-265.

Tedesco, J. C., Opertti, R. y Amadio, M. (2013). Por qué importa hoy el debate curricular. Génova: UNESCO.

Triguero, F. (2009). Síntesis del informe de la Memoria del Proyectos. Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz. Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. Recuperado de: http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/librocompleto.pdf

Vallaeys, F. (2007). *Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*. Programa para la Formación de Humanidades. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México. Recuperado de: http://www.bibliotecavirtual.info/wp-

content/uploads/2011/12/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaeys.pdf.

Vallaeys, F. (2008). La responsabilidad universitaria. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: http://www.abmes.org.br/NovaEstrutura/ subsites/ER2008/ download/Revista/2007_03_txt_Vallaeys.pdf

Vallaeys, F. (2014). La Responsabilidad Social Universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, v. pp. 105–117. https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2014.12.112

Vélez Pareja, I. (2001). Decisiones de inversión: enfocado a la valoración de empresas. Bogotá: Ceja.

ISSN 1317-8822 / ISSN Electrónico 2477-9547 • Año 23 • Nº 02 • Julio – Diciembre 2024 • p. 234-248
La Responsabilidad social de los estudiantes universitarios desde la formación profesional
Melgar, J., Ramos, P., y Leines M.
https://doi.org/10.53766/VIGEREN/2024.02.23.09

Anexo

Cuestionario aplicado

Estimado estudiante:

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener información para identificar la relación entre el curso de materias de responsabilidad social y el género de estudiantes universitarios de Ciudad Juárez y la responsabilidad social individual o personal de dichos individuos. Tu participación es muy importante para el éxito en esta investigación. La información que proporciones es confidencial y anónima; únicamente se utilizará para su análisis de manera global.

I. Por favor marca con una "X" la letra que corresponda:

1. Edad: de 15 a 20 años ( ) de 21 a 25 ( ) de 26 a 30 ( ) de 30 a 35 ( ) 36 o más ( )
2. Género: masculino ( ) femenino ( )
3. **Carrera:** Administración ( ) Turismo ( ) Contaduría ( ) Finanzas ( ) Otra ( )
4a. **Nivel que cursas**: principiante ( ) intermedio ( ) avanzado ( ) 4b. semestre: _____
5. **Estado civil**: casado(a) ( ) soltero (a) ( ) divorciado(a) ( ) otro ( )
6. **Lugar de trabajo:** iniciativa privada ( ) sector público ( ) no trabajo ( )
7. **¿Has participado en proyectos de voluntariado?** sí ( ) no ( )

II. Por favor asigna un valor de entre 1 y 5, en donde 1 es totalmente en desacuerdo, y 5 totalmente de acuerdo, a las siguientes afirmaciones:

Ítem	1	2	3	4	5
8. Tengo la oportunidad de tratar con personas con limitaciones distintas a las mías.					
9. He cursado materias relacionadas con valores, ejercicio de la ciudadanía o de desarrollo humano sustentable, en nivel superior.					
10. He puesto en práctica mi capacidad de servicio con personas necesitadas (inmigrantes, personas con discapacidad, indígenas, etc.)					
11. Considero que puedo dedicar tiempo para ayudar a otras personas.					
12. Me queda claro que lo importante es la dignidad del otro, sin juzgar sus circunstancias y/o limitaciones.					
13. Experimento la alegría y satisfacción que produce el ayudar a los demás.					
14. Tengo la impresión de haber recibido más de lo que he dado.					
15. Experimento de una forma especial el sentido del servicio y la solidaridad.					
16. Compruebo lo importante que es ser fiel al compromiso asumido.					
17. Tengo la capacidad de ponerme en el lugar del otro.					
18. Identifico la importancia de compartir mis sentimientos con otros y aprender de ellos.					
19. Tengo capacidad de escucha y paciencia.					
20. Incrementa mi grado de satisfacción personal al comprobar lo que puedo hacer por otros.					
21. Estoy consciente de la responsabilidad que supone ser universitario.					
22. Reconozco la importancia de no permanecer indiferente o ajeno ante lo que le sucede a los demás.					
23. Reconozco que puedo ser parte de la solución de los problemas que afectan a otros.					
24. Sé que sí se puede hacer algo concreto para cambiar las cosas.					
25. Estoy interesado (a) en intentar mejorar mi entorno.					
26. Cambia mi idea sobre la responsabilidad social al planteármela en primera persona.					
27. Sé valorar positivamente mi situación personal, y el lugar que ocupo en el mundo.					
28. He profundizado en el misterio del sufrimiento y en la actitud con la que lo enfrento.					
29. Identifico cuál es mi actitud personal ante el dolor y la adversidad de los demás.					
30. Soy tolerancia a la frustración y a las limitaciones.					
31. Reconozco mis capacidades y limitaciones.					
32. Sé dimensionar mis propios problemas.					
33. Considero que con mi trabajo profesional podré resolver problemas de la comunidad.					
34. Me planteo el ejercicio de mi profesión desde principios éticos.					
35. Sé que mi realización personal será convertirme en un profesional comprometido con la sociedad.					
36. Estoy consciente de la necesidad de comprometerme hoy como universitario y mañana como profesional.					
37. Considero que las asignaturas de valores en el ejercicio profesional, competencias para el ejercicio de la ciudadanía, etc., contribuyen a mi formación integral como universitario.					
38. Mi grado de responsabilidad como universitario, en este momento, es muy alto.					

Fuente: García *et al.* (2016).